INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PUBLICA NACIONALN°03/2021"ADQUISICIÓN DE GENERADOR" – IDN° 380687.

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay a los 11 días del mes de agosto de 2021, se reúnen los miembros del Comité Evaluador designados por la Resolución N° 170 de fecha 02 de marzo de 2021, Sr. Alberto Anastacio Mendieta, Sra. Mirtha Liz Álvarez Peña, Sr. Julio Cesar González Duarte, a los efectos de proceder al análisis y a la evaluación de la oferta, y a la elaboración de un Informe que servirá como base para la Resolución conclusiva de este proceso, que será su consecuencia.-

ANTECEDENTES

1. Resolución N° 170 de fecha 02de marzo del 2021 por la cual se autoriza a la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia a proceder al llamado de referencia, se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones; y se conforma el Comité de Evaluación.
2. Nota U.O.C. N° 34/2021de fecha04de marzo de 2021 remitida por la Lic. Alicia Franco, Directora de la Dirección de Contrataciones, al Abg. Pablo Seitz, Director Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del llamado de referencia.
3. Nota U.O.C. N° 44/2021 de fecha 17 de marzo de 2021 remitida por el Lic. Daimen Doldan, Jefe de Convocatoria de la Dirección de Contrataciones, al Abg. Pablo Seitz, Director Nacional de Contrataciones Públicas, remitiendo las observaciones, reparos y respuestas.
4. Pliego de Bases y Condiciones.
5. Publicaciones en Medios de Comunicación.
6. Adendas, Consultas y Aclaraciones
7. Acta de Apertura de Oferta de fecha 23 de abril de 2021.
8. Ofertas presentadas por las firmas oferentes:

    - EMILIO GOTZE PETERSEN
    - PLUSCAR S.A.
    - COMAGRO S.A.
    - RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.
    - MAX MAQUINAS DE EMIL MAXIMILIANO GOTZE
    - SIEMI S.R.L.

La Apertura de Oferta fue realizada a las 10:15 horas del día23de abril de 2021, conforme consta en el Acta de Apertura de sobre, el cual forma parte del presente Informe.

En el Acta que asentada la siguiente observación:

La representante de la empresa SIEMI S.R.L. manifiesta cuanto sigue: la empresa Comagro S.A. no presenta la constancia de presentación de declaración de bienes rentas pasivos y activos ley 6355/2019

El representante de la empresa MAX MAQUINAS de Emil Gotze manifiesta cuanto sigue: el nivel de ruido de los grupos generadores que oferta la empresa Siemi S.R.L. son superiores a lo solicitado en la planilla de datos garantizados y el Pbc, el cual debe ser 75db a 7 metros.-

Respuesta del comité de Evaluación: las observaciones versan sobre documentos de carácter formal por lo tanto de ser necesario serán solicitados por escrito.

Las ofertas presentadas, así como los antecedentes del llamado, son remitidas al Comité de Evaluación de Ofertas, a fin de proceder al análisis de las mismas.

Arq. Julio Cesar González Duarte
Arquitecto

Ing. Mirtha L. Álvarez

Lic. Alberto Mendieta Irala

El Comité de Evaluación procede a verificar el cumplimiento de las ofertas presentadas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, cuyo detalle se observa en el siguiente cuadro:

VERIFICACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓNBÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL

Oferente N°	Formulario de Oferta debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que acredita la representación	Documentos que acrediten la existencia legal de la PERSONA JURÍDICA	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (PERSONAS FÍSICAS)	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (PERSONAS FÍSICAS)
EMILIO GOTZE PETERSEN	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	ACTIVO EN EL SIPE	ACTIVO EN EL SIPE
PLUSCAR S.A.	CUMPLE	CUMPLE	ACTIVO EN EL SIPE	ACTIVO EN EL SIPE	NO APLICA	NO APLICA
COMAGRO S.A.	CUMPLE	CUMPLE	ACTIVO EN EL SIPE	ACTIVO EN EL SIPE	NO APLICA	NO APLICA
RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.	CUMPLE	CUMPLE	ACTIVO EN EL SIPE	ACTIVO EN EL SIPE	NO APLICA	NO APLICA
MAX MÁQUINAS de Emil Maximiliano Gotze	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	ACTIVO EN EL SIPE	ACTIVO EN EL SIPE
SIEMI S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	ACTIVO EN EL SIPE	ACTIVO EN EL SIPE	NO APLICA	NO APLICA

Los documentos sustanciales que figuran en estado Activo en la Constancia SIPE (en formato original y firmada por el representante legal) presentada por la oferente fueron verificados a través del Sistema de Contrataciones Públicas para confirmar que los mismos son suficientes, y están de acuerdo a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Luego de las verificaciones pertinentes y en base a lo consignado en el Cuadro precedente, el Comité de Evaluación amparado en lo establecido en el artículo 61 del decreto N° 2992/19, resuelve aceptar las ofertas presentadas por las firmas: **EMILIO GOTZE PETERSEN, PLUSCAR S.A., COMAGRO S.A., RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A., MAX MÁQUINAS de Emil Maximiliano Gotze y SIEMI S.R.L.**

Monto de la Oferta:
Seguidamente se asientan el monto de las ofertas, la que se detalla a continuación:

OFERENTE	ITEM N° 1 Generador Eléctrico 275/250 CA KVA Penitenciaria Nacional de Tacumbu
COMAGRO S.A.	227.320.000
SIEMI S.R.L.	240.439.283
MAX MAQUINA de Emil Gotze	256.000.000
GOTZE INGENIERIA de Emilio Gotze Petersen	261.000.000
RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.	339.145.000
PLUSCAR S.A.	350.000.000

Arq. Julio Cesar Gonzalez Duarte
Arquitecto

Ing. Mirtha L. Alvarez

Lic. Alberto Mendieta Irala

OFERENTE	ITEM N° 2 Generador Eléctrico 275/250 CA KVA para la Penitenciaria Regional de Concepción
COMAGRO S.A.	227.320.000
SIEMI S.R.L.	240.439.283
MAX MAQUINA de Emil Gotze	264.000.000
GOTZE INGENIERIA de Emilio Gotze Petersen	268.200.000
RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.	280.795.000
PLUSCAR S.A.	350.000.000

OFERENTE	ITEM N° 3 Generador Eléctrico 275/250 CA KVA para la Penitenciaria Regional de Emboscada Antigua
COMAGRO S.A.	218.674.000
SIEMI S.R.L.	240.439.283
MAX MAQUINA de Emil Gotze	262.000.000
GOTZE INGENIERIA de Emilio Gotze Petersen	264.600.000
RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.	289.650.000
PLUSCAR S.A.	350.000.000

OFERENTE	ITEM N° 4 Generador Eléctrico de 110 KVA para el Centro Penitenciario de Mujeres Juan María de Lara de Ciudad del Este
COMAGRO S.A.	82.550.000
MAX MAQUINA de Emil Gotze	88.000.000
GOTZE INGENIERIA de Emilio Gotze Petersen	90.000.000
RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.	124.550.000
PLUSCAR S.A.	133.800.000
SIEMI S.R.L.	NO COTIZA

OFERENTE	ITEM N° 5 Generador Eléctrico de 110 KVA para la Granja Koe Pyahu de Tacumbu
COMAGRO S.A.	91.394.000
MAX MAQUINA de Emil Gotze	96.000.000
GOTZE INGENIERIA de Emilio Gotze Petersen	99.000.000
PLUSCAR S.A.	133.800.000
RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.	140.450.000
SIEMI S.R.L.	NO COTIZA

Arq. Julio Cesar Gonzalez Duarte
Arquitecto

Ing. Mirtha L. Alvarez

Lic. Alberto Mendieta Irala

OFERENTE	ITEM N° 6 Generador Eléctrico de 110 KVA para el Centro Educativo de Concepción
COMAGRO S.A.	97.580.000
MAX MAQUINA de Emil Gotze	103.000.000
GOTZE INGENIERIA de Emilio Gotze Petersen	106.200.000
RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.	132.950.000
PLUSCAR S.A.	133.800.000
SIEMI S.R.L.	NO COTIZA

OFERENTE	ITEM N° 7 Generador Eléctrico de 110 KVA para el Centro Educativo Esperanza de Itauguá
COMAGRO S.A.	90.710.000
MAX MAQUINA de Emil Gotze	96.000.000
GOTZE INGENIERIA de Emilio Gotze Petersen	99.000.000
PLUSCAR S.A.	133.800.000
RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.	139.350.000
SIEMI S.R.L.	NO COTIZA

OFERENTE	ITEM N° 8 Generador Eléctrico de 110 KVA para el Centro Educativo Virgen de Fátima
MAX MAQUINA de Emil Gotze	88.000.000
GOTZE INGENIERIA de Emilio Gotze Petersen	90.000.000
COMAGRO S.A.	91.394.000
PLUSCAR S.A.	133.800.000
RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.	137.050.000
SIEMI S.R.L.	NO COTIZA

OFERENTE	ITEM N° 9 Generadores Eléctricos de 110 KVA Edificio EX SENADE - Asunción
MAX MAQUINA de Emil Gotze	88.000.000
GOTZE INGENIERIA de Emilio Gotze Petersen	90.000.000
COMAGRO S.A.	95.780.000
PLUSCAR S.A.	133.800.000
RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.	142.950.000
SIEMI S.R.L.	NO COTIZA

ANEXO I CUADRO COMPARATIVO DE OFERTA

Para poder proceder a la aplicación de los criterios de evaluación ha procedido a solicitar a las firmas los siguientes documentos:

Arq. Julio Cesar González Duarte
Arquitecto

Ing. Mirtha L. Alvarez

Lic. Alberto Mendieta Irala

A la oferta de la empresa **COMAGRO S.A.**, por Nota C.E.O. N° 13/2021 de fecha 26 de mayo de 2021, se le solicita los siguientes documentos:

- Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.
- CERTIFICACIONES: ISO para los productos que se indican en las especificaciones técnicas
- Presentar las especificaciones técnicas del motor donde indique lo solicitado
- Presentar las especificaciones técnicas del tablero de transferencia y panel del control indicando lo solicitado
- El oferente deberá presentar las planillas de datos garantizados debidamente completados. Conforme a lo exigido por la entidad, no bastará la simple respuesta cumple para lo requerido en esta planilla, sino que el oferente deberá indicar explícitamente como su producto cumple con lo exigido, todo esto respaldado con los folletos o documentaciones que deberán ser entregadas.
- El oferente deberá ser representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay del bien ofertado. Se deberá presentar documentos que acrediten la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente.
- El oferente deberá considerar en su oferta todos los servicios y deberá incluir, como mínimo, Transporte al sitio de obras de todos los equipos adquiridos y necesarios para la instalación y puesta en servicio de los mismos, además de materiales, accesorios, herramientas, equipos de seguridad y equipos de montaje. Para ello deberá contar con vehículos adecuados para dicho propósito conforme a las normas establecidas.
- El oferente presentará un listado equipos y herramientas con que cuenta la empresa a disposición de los clientes relacionados a los Grupos Generadores.
- Presentar listado de personal calificado de la empresa representante para la realización de trabajos relacionados directamente al mantenimiento y reparación de los equipos.
- Presentar Curvas de rendimiento garantizado en relación a la potencia y diferentes condiciones ambientales
- Catálogo del Fabricante con indicación de normas de fabricación, ensayos realizados, etc. En idioma español
- El oferente deberá presentar toda información posible sobre los productos ofertados, sean estos en forma de diseños, esquemas, diagramas o planillas, serán complementarios para el análisis y evaluación final junto con la planilla de datos garantizados. Todos los documentos en idioma español.
- Composición de precio de los ítems N° 2, 3, 4, 5, 7 y 8.

La Firma **COMAGRO S.A.**, remitió su respuesta al requerimiento del Comité de Evaluación dentro del plazo establecido.

A la oferta de la empresa **Emil Gotze – MAX MAQUINAS** por Nota C.E.O. N° 14/2021 de fecha 26 de mayo de 2021, se le solicita los siguientes documentos:

- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017, 2018 y 2019 para contribuyente de IRACIS
- CERTIFICACIONES: ISO para los productos que se indican en las especificaciones técnicas
- Presentar las especificaciones técnicas del motor donde indique lo solicitado.
- Presentar las especificaciones técnicas del tablero de transferencia y panel del control indicando lo solicitado.
- El oferente deberá ser representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay del bien ofertado. Se deberá presentar documentos que acrediten la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente.

Arq. Julio Cesar Gonzalez Duarte
Arquitecto

Ing. Mirtha L. Alvarez

Lic. Alberto Mendieta Irala

- El oferente deberá considerar en su oferta todos los servicios y deberá incluir, como mínimo, Transporte al sitio de obras de todos los equipos adquiridos y necesarios para la instalación y puesta en servicio de los mismos, además de materiales, accesorios, herramientas, equipos de seguridad y equipos de montaje. Para ello deberá contar con vehículos adecuados para dicho propósito conforme a las normas establecidas.
- El oferente deberá contar con un taller propio y/o tercerizado para la reparación de los equipos.
- Presentar Curvas de rendimiento garantizado en relación a la potencia y diferentes condiciones ambientales
- Catálogo del Fabricante con indicación de normas de fabricación, ensayos realizados, etc. En idioma español
- El oferente deberá presentar toda información posible sobre los productos ofertados, sean estos en forma de diseños, esquemas, diagramas o planillas, serán complementarios para el análisis y evaluación final junto con la planilla de datos garantizados. Todos los documentos en idioma español.
- Composición de precio de los ítems N° 4, 8 y 9.

La Firma EMILGotze – MAX MAQUINAS, remitió su respuesta al requerimiento del Comité de Evaluación dentro del plazo establecido.

A la oferta de la empresa **SIEMI S.R.L.**por Nota C.E.O. N° 15/2021 de fecha 26 de mayo de 2021, se le solicita los siguientes documentos:

- Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19, de los socios conforme al Art. 1 numeral 2. Inc. a).
- CERTIFICACIONES: ISO para los productos que se indican en las especificaciones técnicas
- Presentar las especificaciones técnicas del motor donde indique lo solicitado.
- Presentar las especificaciones técnicas del tablero de transferencia y panel del control indicando lo solicitado.
- El oferente deberá considerar en su oferta todos los servicios y deberá incluir, como mínimo, Transporte al sitio de obras de todos los equipos adquiridos y necesarios para la instalación y puesta en servicio de los mismos, además de materiales, accesorios, herramientas, equipos de seguridad y equipos de montaje. Para ello deberá contar con vehículos adecuados para dicho propósito conforme a las normas establecidas.
- El oferente presentará un listado equipos y herramientas con que cuenta la empresa a disposición de los clientes relacionados a los Grupos Generadores.
- El oferente deberá contar con un taller propio y/o tercerizado para la reparación de los equipos.
- Presentar listado de personal calificado de la empresa representante para la realización de trabajos relacionados directamente al mantenimiento y reparación de los equipos.

La Firma SIEMI S.R.L., remitió su respuesta al requerimiento del Comité de Evaluación dentro del plazo establecido.

A la oferta de la empresa **Emilio Gotze – GOTZE INGENIERIA**por Nota C.E.O. N° 16/2021 de fecha 26 de mayo de 2021, se le solicita los siguientes documentos:

- Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
- CERTIFICACIONES: ISO para los productos que se indican en las especificaciones técnicas
- Presentar las especificaciones técnicas del motor donde indique lo solicitado.

Arq. Julio Cesar Gonzalez Duarte
Arquitecto

Ing. Mirtha L. Alvarez

Lic. Alberto Mendieta Irala

- Presentar las especificaciones técnicas del tablero de transferencia y panel del control indicando lo solicitado.
- Presentar Curvas de rendimiento garantizado en relación a la potencia y diferentes condiciones ambientales
- Catálogo del Fabricante con indicación de normas de fabricación, ensayos realizados, etc. En idioma español
- El oferente deberá presentar toda información posible sobre los productos ofertados, sean estos en forma de diseños, esquemas, diagramas o planillas, serán complementarios para el análisis y evaluación final junto con la planilla de datos garantizados. Todos los documentos en idioma español.
- Composición de precio de los ítems N° 4, 8 y 9.

La Firma Emilio Gotze – GOTZE INGENIERÍA no ha remitido los documentos solicitados y al no contar con todas las documentaciones necesarias para proceder a aplicar los criterios de evaluación, corresponde rechazar la oferta amparado por el Art. 62 de Decreto N° 2992/19.

A la oferta de la empresa **RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A**. por Nota C.E.O. N° 17/2021 de fecha 26 de mayo de 2021, se le solicita los siguientes documentos:

- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados del año 2019.
- CERTIFICACIONES: ISO para los productos que se indican en las especificaciones técnicas
- El oferente deberá ser representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay del bien ofertado. Se deberá presentar documentos que acrediten la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente.
- El oferente deberá considerar en su oferta todos los servicios y deberá incluir, como mínimo, Transporte al sitio de obras de todos los equipos adquiridos y necesarios para la instalación y puesta en servicio de los mismos, además de materiales, accesorios, herramientas, equipos de seguridad y equipos de montaje. Para ello deberá contar con vehículos adecuados para dicho propósito conforme a las normas establecidas.
- El oferente deberá contar con un taller propio y/o tercerizado para la reparación de los equipos.
- Presentar listado de personal calificado de la empresa representante para la realización de trabajos relacionados directamente al mantenimiento y reparación de los equipos.
- Presentar Curvas de rendimiento garantizado en relación a la potencia y diferentes condiciones ambientales
- Catálogo del Fabricante con indicación de normas de fabricación, ensayos realizados, etc. En idioma español
- El oferente deberá presentar toda información posible sobre los productos ofertados, sean estos en forma de diseños, esquemas, diagramas o planillas, serán complementarios para el análisis y evaluación final junto con la planilla de datos garantizados. Todos los documentos en idioma español.
- Composición de precio de los ítems N° 1, 5, 7, 8 y 9.

La Firma RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A remitió su respuesta al requerimiento del Comité de Evaluación dentro del plazo establecido.

A la oferta de la empresa **PLUSCAR S.A.**por Nota C.E.O. N° 18/2021 de fecha 26 de mayo de 2021, se le solicita los siguientes documentos:

- CERTIFICACIONES: ISO para los productos que se indican en las especificaciones técnicas
- Presentar las especificaciones técnicas del motor donde indique lo solicitado
- Presentar las especificaciones técnicas del tablero de transferencia y panel del control indicando lo solicitado

Arq. Julio Cesar Gonzalez Duarte
Arquitecto

Ing. Mirtha L. Alvarez

Lic. Alberto Mendieta Irala

- El oferente deberá presentar las planillas de datos garantizados debidamente completados. Conforme a lo exigido por la entidad, no bastará la simple respuesta cumple para lo requerido en esta planilla, sino que el oferente deberá indicar explícitamente como su producto cumple con lo exigido, todo esto respaldado con los folletos o documentaciones que deberán ser entregadas.
- El oferente deberá ser representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay del bien ofertado. Se deberá presentar documentos que acrediten la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente.
- El oferente deberá considerar en su oferta todos los servicios y deberá incluir, como mínimo, Transporte al sitio de obras de todos los equipos adquiridos y necesarios para la instalación y puesta en servicio de los mismos, además de materiales, accesorios, herramientas, equipos de seguridad y equipos de montaje. Para ello deberá contar con vehículos adecuados para dicho propósito conforme a las normas establecidas.
- Presentar Curvas de rendimiento garantizado en relación a la potencia y diferentes condiciones ambientales
- Catálogo del Fabricante con indicación de normas de fabricación, ensayos realizados, etc. En idioma español
- El oferente deberá presentar toda información posible sobre los productos ofertados, sean estos en forma de diseños, esquemas, diagramas o planillas, serán complementarios para el análisis y evaluación final junto con la planilla de datos garantizados. Todos los documentos en idioma español.
- Composición de precio de los ítems N° 1, 2 y 3.

La Firma PLUSCAR S.A.remitió su respuesta al requerimiento del Comité de Evaluación dentro del plazo establecido.

A la oferta de la empresa **Emil Gotze – MAX MAQUINAS**por Nota C.E.O. N° 22/2021 de fecha 08 de junio de 2021, se le solicita el siguiente documento:

- Certificado de cumplimiento con el Seguro Social.

La Firma EMIL Gotze – MAX MAQUINAS, remitió su respuesta al requerimiento del Comité de Evaluación dentro del plazo establecido.

Seguidamente se deja las siguientes observaciones:

En relación a la firma **COMAGRO S.A.** no presenta el certificado de ISO9001:15 y ISO12100:210, las Demás ISO que presentan están escritas en el idioma INGLES, sin la debida traducción, al no contar con las documentaciones, la oferta presentada no cumple con los productos que se indican en las especificaciones técnicas.

Seguidamente se selecciona la oferta de la Empresa **SIEMI S.R.L.** con el segundo mejor precio para los ítems N° 1, 2 y 3, la misma no presenta el certificado de EN61000-6-1:2007 y EN61006-6-3:2007, las Demás ISO que presentan están escritas en el idioma INGLES, sin la debida traducción, al no contar con las documentaciones, la oferta presentada no cumple con los productos que se indican en las especificaciones técnicas.

La oferta presentada por la **MAX MAQUINAS de Emil Maximiliano Gotze Peña** no cumple con las EETT, establecidas en el PBC conforme al siguiente resumen:

Arq. Julio Cesar Gonzalez Duarte
Arquitecto

Ing. Mirtha L. Alvarez

Lic. Alberto Mendieta Irala

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS (ÍTEMS 1, 2 Y 3)			
Nº	**DESCRIPCION**	**Requerido - Obligatorio**	**OFERTADO**
Suministro; Deberá estar sujeto obligatoriamente a los siguientes requerimientos generales			
	El Generador deberá tener una cobertura o cabina metálica exterior isonorizada (capotaje) que atenue el sonido a nivel máximo de presión sonora (78 dB a una distancia de 7 metros). Presentar documento de fábrica que avale dicho parámetro.	SI	Se provee catalogo que garantiza la insonorabilidad del mismo acorde a lo solicitado en el PBC, respetando normas municipales de ruido >o=69dB a 7mts.
	Motor		
	Potencial Nominal PRP	202 KW	220kw
	Potencial Nominal Stand-By	210 KW	240kw
	Consumo de Combustible 100 % en stand by	> o = a 50 L/H	46.9L
	Capacidad del Refrigerante	> o = a 20 L	11.1L
	ALTERNADOR		
	Rango de ajuste de voltaje	> o = a 5%	Modelo AS440 = 1%

Con respecto a la insonoridad no ha presentado el documento de fábrica que avale el parámetro ofertado.

Para los ítems 4 al 9 el modelo del alternador consignado en la planilla de datos garantizados no coincide con lo que está en el catálogo.

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS ITEMS 4 AL 9			
Nº	**DESCRIPCION**	**Requerido - Obligatorio**	**OFERTADO**
	ALTERNADOR		
	Regulación de tensión de salida encapsulado	si	CUMPLE : MODELO SX460 SELLADO

En el Catálogo Figura Modelo: THL DPC274C.

	El gabinete deberá cumplir con la norma	IP23	CUMPLE

En el Catálogo Figura IP22

	MOTOR		
	PROTECCION	IP23	CUMPLE

Arq. Julio Cesar Gonzalez Duarte
Arquitecto

Ing. Mirtha L. Alvarez

Lic. Alberto Mendieta Irala

En el Catálogo del Generador Figura IP22

Así también en dicho catalogo figura que la marca del motor es Ricardo, sin embargo, dentro de la oferta no observa documentos referentes a dicha marca.

Es importante mencionar que en varios puntos de la Planilla de Datos Garantizados el oferente solo consigna CUMPLE incumpliendo lo establecido en la propia planilla en el siguiente punto:

	OTROS DATOS IMPORTANTES		
	El oferente deberá presentar esta Planilla de Datos Garantizados debidamente llenada. No será suficiente la simple respuesta cumple para lo requerido, sino que deberá indicar explícitamente como su producto CUMPLE con lo Requerido-Obligado u Exigido por la Institución, todo esto respaldado con los folletos o documentaciones correspondientes.	SI	

La oferta presentada por la **PLUSCAR S.A.**no cumple con las EETT, establecidas en el PBC conforme al siguiente resumen:

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS (ÍTEMS 1, 2 Y 3)		
DESCRIPCION	**Requerido - Obligatorio**	**OFERTADO**
Suministro; Deberá estar sujeto obligatoriamente a los siguientes requerimientos generales		
Potencia de Salida Stand-By	275 KVA 220/380 volts	313 KVA 380/220 50 HZ
Potencia de Salida Prime	250 KVA 220/380 volts	275 KVA 380/220V 50HZ

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS ITEMS 4 AL 9			
Nº	**DESCRIPCION**	**Requerido - Obligatorio**	**OFERTADO**
Suministro; Deberá estar sujeto obligatoriamente a los siguientes requerimientos generales			
5	Potencia Aparente de Salida	110 kVA	112.5/124 KVA

LA FIRMA RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A. ha presentado en el ítem N° 1, diecinueve por ciento (19%), en el ítem N° 5 veintiún por ciento (21%), en el ítem N° 7 veinte por ciento (20%), en el ítem N° 8, dieciocho por ciento (18%) y en el ítem N° 9 veintitrés por ciento (23%) por encima del precio referencial, dicho precio supera el porcentaje (15%) establecido en la resolución DNCP N° 1890/2020,motivo por el cual al encontrase fuera del rango establecido por dicha resolución (-25 y + 15), se procedió a solicitarle el desglose de sus precios ofertados según Nota C.E.O. N° 17/2021 de fecha 26 de mayo de 2021, dicho pedido ha presentado en tiempo y forma, sin embargo a criterio de este Comité de Evaluación la misma no es satisfactoria, pues en dicha composición no se visualiza los gastos relacionados al trabajo de mano de obra, servicio de transporte, grúa, materiales menores establecidos en el PBC. Por lo expuesto el Comité de Evaluación considera que la respuesta no es suficiente para justificar el precio ofertado, que resulta inaceptable y es rechazada su oferta.

Arq. Julio Cesar Gonzalez Duarte
Arquitecto

Ing. Mirtha L. Alvarez

Lic. Alberto Mendieta Irala

No presenta ISO12100: 2010, EN61000-6-1:2007, EN61006-6-3:2007, EN60204-1:2006 presenta ISO9001: 2015 en idioma ingles sin la debida traducción, al no contar con todas las documentaciones no se puede proseguir con la Evaluación de las ofertas

No Cumple con las EETT establecidos en el PBC en los siguientes puntos:

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS (ÍTEMS 1, 2 Y 3)			
Nº	**DESCRIPCION**	**Requerido - Obligatorio**	**OFERTADO**
	Motor		
	Potencial Nominal PRP	202 KW	
	Potencial Nominal Stand-By	210 KW	220kw
	Capacidad del sistema de lubricación	> o = a 30 L	27.6L
	Capacidad del Refrigerante	> o = a 20 L	11.1L

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS ITEMS 4 AL 9			
Nº	**DESCRIPCION**	**Requerido - Obligatorio**	**OFERTADO**
Suministro; Deberá estar sujeto obligatoriamente a los siguientes requerimientos generales			
11	Capacidad del tanque de combustible.	Superior a 200 litros	200L

Por lo expuesto se concluye que ninguna de las ofertas cumplen con todos los criterios de Evaluación, por lo tanto al no contar con más ofertas que analizar corresponde recomendar la declaración desierta de esta licitación amparada por lo establecido en el Art. 30 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" que establece ***"Una Licitación se declara desierta, mediante Resolución de la Máxima autoridad de la Convocante en los siguientes casos: ...b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas; y c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato.."***

CONCLUSION

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 30, inc. b) y c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que expresa: "..b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas; y c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato..", este Comité de Evaluación recomienda, salvo mejor parecer, a la Máxima Autoridad:

DECLARAR DESIERTO el llamado a **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 03/2021 "ADQUISICIÓN DE GENERADOR" – ID N° 380.687.-**

Se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación este Informe.

Arq. Julio Cesar Gonzalez Duarte
Arquitecto

Ing. Mirtha L. Alvarez

Lic. Alberto Mendieta Irala

CCO - LPN 03 ADQUISICION DE GENERADOR con ID: 380687

						SIEMI S.R.L.				MAX MAQUINA de Emil Gotze				RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	26111601-002	Generador Electrico 275/250 CA KVA Penitanciaria Nacional de Tacumbu	Unidad	UNIDAD	1	AKSA	China	240.439.283	240.439.283	THL	China	256.000.000	256.000.000	RESA	China	339.145.000	339.145.000
2	26111601-002	Generador Electrico 275/250 CA KVA para la Penitenciaria Regional de Concepcion	Unidad	UNIDAD	1	AKSA	China	240.439.283	240.439.283	THL	China	264.000.000	264.000.000	RESA	China	280.795.000	280.795.000
3	26111601-002	Generador Electrico 275/250 CA KVA para la Penitenciaria Regional de Emboscada Antigua	Unidad	UNIDAD	1	AKSA	China	240.439.283	240.439.283	THL	China	262.000.000	262.000.000	RESA	China	289.650.000	289.650.000
4	26111601-002	Generador Electrico de 110 KVA para el Centro Penitenciario de Mujeres Juan Maria de Lara de Ciudad del Este	Unidad	UNIDAD	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	THL	China	88.000.000	88.000.000	RESA	China	124.550.000	124.550.000
5	26111601-002	Generador Electrico de 110 KVA para la Granja Koe Pyahu de Tacumbu	Unidad	UNIDAD	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	THL	China	96.000.000	96.000.000	RESA	China	140.450.000	140.450.000
6	26111601-002	Generador Electrico de 110 KVA para el Centro Educativo de Concepcion	Unidad	UNIDAD	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	THL	China	103.000.000	103.000.000	RESA	China	132.950.000	132.950.000
7	26111601-002	Generador Electrico de 110 KVA para el Centro Educativo Esperanza de Itaugua	Unidad	UNIDAD	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	THL	China	96.000.000	96.000.000	RESA	China	139.350.000	139.350.000
8	26111601-002	Generador Electrico de 110 KVA para el Centro Educativo Virgen de Fatima	Unidad	UNIDAD	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	THL	China	88.000.000	88.000.000	RESA	China	137.050.000	137.050.000
9	26111601-002	Generadores Electricos de 110 KVA Edificio EX SENADE - Asuncion	Unidad	UNIDAD	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	THL	China	88.000.000	88.000.000	RESA	China	142.950.000	142.950.000
								Precio total	**721.317.849**			Precio total	**1.341.000.000**			Precio total	**1.726.890.000**

						COMAGRO S.A.				PLUSCAR S.A.				GOTZE INGENIERIA de Emilio Gotze Petersen			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	26111601-002	Generador Electrico 275/250 CA KVA Penitanciaria Nacional de Tacumbu	Unidad	UNIDAD	1	Power Stream	China	227.320.000	227.320.000	Keypower	China	350.000.000	350.000.000	DELLENT	China	261.000.000	261.000.000
2	26111601-002	Generador Electrico 275/250 CA KVA para la Penitenciaria Regional de Concepcion	Unidad	UNIDAD	1	Power Stream	China	224.770.000	224.770.000	Keypower	China	350.000.000	350.000.000	DELLENT	China	268.200.000	268.200.000
3	26111601-002	Generador Electrico 275/250 CA KVA para la Penitenciaria Regional de Emboscada Antigua	Unidad	UNIDAD	1	Power Stream	China	218.674.000	218.674.000	Keypower	China	350.000.000	350.000.000	DELLENT	China	264.600.000	264.600.000
4	26111601-002	Generador Electrico de 110 KVA para el Centro Penitenciario de Mujeres Juan Maria de Lara de Ciudad del Este	Unidad	UNIDAD	1	Hyundai	China	82.550.000	82.550.000	Keypower	China	133.800.000	133.800.000	DELLENT	China	90.000.000	90.000.000
5	26111601-002	Generador Electrico de 110 KVA para la Granja Koe Pyahu de Tacumbu	Unidad	UNIDAD	1	Hyundai	China	91.394.000	91.394.000	Keypower	China	133.800.000	133.800.000	DELLENT	China	99.000.000	99.000.000
6	26111601-002	Generador Electrico de 110 KVA para el Centro Educativo de Concepcion	Unidad	UNIDAD	1	Hyundai	China	97.580.000	97.580.000	Keypower	China	133.800.000	133.800.000	DELLENT	China	106.200.000	106.200.000
7	26111601-002	Generador Electrico de 110 KVA para el Centro Educativo Esperanza de Itaugua	Unidad	UNIDAD	1	Hyundai	China	90.710.000	90.710.000	Keypower	China	133.800.000	133.800.000	DELLENT	China	99.000.000	99.000.000
8	26111601-002	Generador Electrico de 110 KVA para el Centro Educativo Virgen de Fatima	Unidad	UNIDAD	1	Hyundai	China	91.394.000	91.394.000	Keypower	China	133.800.000	133.800.000	DELLENT	China	90.000.000	90.000.000
9	26111601-002	Generadores Electricos de 110 KVA Edificio EX SENADE - Asuncion	Unidad	UNIDAD	1	Hyundai	China	95.780.000	95.780.000	Keypower	China	133.800.000	133.800.000	DELLENT	China	90.000.000	90.000.000
								Precio total	**1.220.172.000**			Precio total	**1.852.800.000**			Precio total	**1.368.000.000**

Arq. Julio Cesar Gonzalez Duarte
Arquitecto

Ing. Mirtha L. Alvarez

Lic. Alberto Mendieta Irala